Firmado digitalmente por GARCIA CORTEZ Lyda Mercedes FAU 20504774288 soft
Cargo: Vice Ministra del Viceministerio de Turismo
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2021/07/15 18:58:24-0500

Resolución Viceministerial

N° 0009 - 2021 - MINCETUR/VMT

Lima, 15 de julio de 2021

VISTOS: El Memorándum N° 301-2021-MINCETUR/VMT/DGA y los Informes N° 024-2021-MINCETUR/VMT/DGA-DDA-DCV, 0029-2021-MINCETUR/VMT/DGA-AMD y 0033-2021-MINCETUR/VMT/DGA-AMD, de la Dirección General de Artesanía;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, establece el régimen jurídico que regula el desarrollo sostenible, la protección y la promoción de la actividad artesanal, reconociendo al artesano como constructor de la identidad y tradiciones culturales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR, se aprueba el Reglamento de la Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, el mismo que deroga el Reglamento del Registro Nacional del Artesano y del Consejo Nacional de Fomento Artesanal, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2008-MINCETUR;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2011-MINCETUR, se modifica el Reglamento de la Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, modificando, entre otros, el Anexo I de este cuerpo normativo, con la finalidad de optimizar la información y contar con una base de datos más detallada y exacta para el Registro Nacional del Artesano (RNA);

Que, posteriormente, a través del Decreto Supremo N° 007-2021-MINCETUR se modifica algunos artículos del citado Reglamento, entre ellos, el artículo 1 referido a las definiciones de los términos abordados por la normativa, así como respecto a la representación del sector privado en el Consejo Nacional de Fomento Artesanal (CONAFAR) y lo relativo aprobación del Plan Estratégico Nacional de Artesanía (PENDAR);

Que, la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y la Ley Nº 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, establecen que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR es el ente rector a nivel nacional en materia de artesanía, siendo competente para ejecutar la promoción, orientación y regulación de la actividad artesanal, realizando las coordinaciones que para su aplicación resulten necesarias;

Que, la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, establece en su quinta disposición complementaria final que los gobiernos regionales y locales incorporan al RNA a cargo del MINCETUR a nuevos artesanos, sean personas naturales o jurídicas, que se dediquen a la actividad de elaboración de artesanía, en el marco de su ley;

BICENTENARIO PERÚ 2021

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **1PO93FJF**

Que, mediante Decreto Supremo Nº 007-2021-MINCETUR, se modifica el Reglamento de la Ley N° 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR, encontrándose entre los principales aspectos abordados por dicha modificación: incorporación y precisión de definiciones sobre tipos de beneficiarios del RNA; inclusión de los beneficios de la inscripción en el RNA; definición de las características del RNA; vigencia indeterminada de la constancia de inscripción en el RNA; precisión de las causales de cancelación de la constancia del RNA y facultar al Viceministerio de Turismo para la creación y modificación de los nuevos Formatos de solicitud de inscripción en el RNA.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 007-2021-MINCETUR establece que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba los formatos para la inscripción en el Registro Nacional del Artesano - RNA mediante Resolución del Viceministerio de Turismo en un plazo de hasta 30 días hábiles;

Que, la propuesta de un formato independiente por tipo de registro a incorporar al RNA permite recabar variables específicas que garanticen el recojo de información para fortalecer la caracterización y segmentación requerida. Complementariamente, esta información contribuye a orientar el desarrollo de la actividad artesanal, así como, perfeccionar las estrategias de intervención de la Dirección General de Artesanía en el marco de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de MINCETUR, el Programa Presupuestal 087, Incremento de la Competitividad del Sector Artesanal y el Plan Estratégico Nacional de Artesanía - PENDAR;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; la Ley N° 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Apruébese los Formatos de Solicitud de Inscripción o Modificación de la inscripción en el Registro Nacional del Artesano para artesanos, empresas de la actividad artesanal, asociaciones de artesanos, cooperativas artesanales e instituciones privadas de desarrollo vinculadas con el sector artesanal, en cinco (5) anexos, los que a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución son los únicos formatos para acceder al Registro Nacional del Artesano - RNA.

ARTÍCULO 2.- El MINCETUR, a través de la Dirección General de Artesanía, adopta las medidas para la actualización de la información del Registro Nacional del Artesano en función de los nuevos formatos aprobados por la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, así como su publicación junto con sus anexos en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Firmado digitalmente

LYDA MERCEDES GARCÍA CORTEZ

Vice Ministra del Viceministerio de Turismo

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **1PO93FJF**

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo

ANEXO 1

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA ARTESANOS

I. TIPO DE TRÁMITE

1. Inscripción	
2. Modificación	

II. DATOS DEL ARTESANO

2.1 ¿USTED ELABORA PRODUCTOS DE ARTESANÍA CONFORME A LA DEFINICIÓN DE ARTESANÍA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 29073?

SI ☐ No ☐ (fin del llenado)

2.2. ¿ES USTED MAYOR DE EDAD? (*De 18 a más años*)

SI ☐ No ☐ (fin del llenado)

2.3. N° DNI

☐☐☐☐☐☐☐☐

2.4. NOMBRES		2.5. APELLIDO PATERNO		2.6. APELLIDO MATERNO	

2.7. FECHA DE NACIMIENTO

☐☐☐☐☐☐☐☐

2.8. SEXO

☐ 1. M ☐ 2. F

2.9. TELÉFONO FIJO (incluir código de ciudad)

☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

2.10. CELULAR

☐☐☐☐☐☐☐☐☐

2.11. CORREO ELECTRÓNICO

2.12. ¿TIENE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) COMO PERSONA NATURAL?

☐ 1. Sí → **RUC** ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

☐ 2. No

2.13. ¿FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES?

dd / mm /aaaa

2.14. ¿ SU DOMICILIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL? SI ☐ **No** ☐ (fin del llenado)

UBICACIÓN GEOGRAFICA

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CENTRO POBLADO	5. COMUNIDAD CAMPESINA	6.COMUNIDAD NATIVA

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO DE VÍA 1. Avenida ☐ 2. Calle ☐ 3. Jirón ☐ 4. Pasaje ☐ 5. Carretera ☐ 6. Otro (Especificar) ☐

NOMBRE DE LA VÍA	Nº DE PUERTA	BLOCK	INTERIOR	PISO	MANZANA	LOTE	KILÓMETRO

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

2.15. ¿QUÉ OTRA ACTIVIDAD DESARROLLA ADEMÁS DE LA ARTESANÍA?

(Marque una opción)

- ☐ 1. Agropecuario
- ☐ 2. Construcción
- ☐ 3. Comercio
- ☐ 4. Pesca
- ☐ 5. Turismo*
- ☐ 6. Solo artesanía
- ☐ 7. Otro____(Especifique)

2.16.¿ CÚAL ES EL GRADO DE INSTRUCCIÓN? (Marque una opción)

- ☐ 1. Sin nivel
- ☐ 2. Inicial
- ☐ 3. Primaria
- ☐ 4. Secundaria
- ☐ 5. Superior

2.17. POR SUS COSTUMBRES O ANTEPASADOS USTED SE SIENTE O CONSIDERA (Marque una opción)

- ☐ 1.¿Quechua?
- ☐ 2. ¿Aimara?
- ☐ 3. ¿Indígena u originario de la amazonia?_____(Especifique)
- ☐ 4. ¿Pertneciente o parte de otro pueblo indígena u originario? _____(Especificar)
- ☐ 5. ¿Negro, moreno, zambo, mulato o afrodescendiente?
- ☐ 6. ¿Blanco?
- ☐ 7. ¿Mestizo?
- ☐ 8. ¿Otros? _____(Especifique)

2.18. ¿CUÁLES SON LAS LENGUAS INDIGENAS U ORIGINARIAS QUE HABLA EN SU HOGAR O COMUNIDAD? (Marque una o más opciones)

- ☐ 1. ¿Quechua?
- ☐ 2. ¿Aimara?
- ☐ 3. ¿Ashaninka?
- ☐ 4. ¿Awajun(Aguaruna?
- ☐ 5. ¿Shpibo-konibo?
- ☐ 6. ¿Otra lengua indígena u originaria?_____(Especifique)
- ☐ 7. No hablo lenguas indígenas u originarias en mi hogar o comunidad

2.19. ¿ERES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INSCRITA EN EL REGISTRO DEL CONADIS?

- ☐ 1. Sí
- ☐ 2. No

III: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

3.1. CLASIFICADOR NACIONAL DE LÍNEAS ARTESANALES SEGÚN LEY 29073 Y REGLAMENTO.

	a) Línea Artesanal	b) Sub Línea Artesanal
1. Línea Principal	☐☐	☐☐
2. Línea Secundaria 1	☐☐	☐☐
3. Línea Secundaria 2	☐☐	☐☐
4. Línea Secundaria 3	☐☐	☐☐

3.2. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS EN SU PROCESO PRODUCTIVO? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.3. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.4. ¿CUÁNTAS ARTESANÍAS TERMINADAS EN PROMEDIO PRODUCE AL MES?

Línea y producto principal	

(Unidades)

3.5. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO ANUAL POR LA ACTIVIDAD ARTESANAL? (Opcional)

(expresado en Soles)

3.6. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES¿CON CUÁNTOS ARTESANOS DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD ARTESANAL?

☐ Individual ☐ Más de 1 persona → ☐☐

3.7. ¿DÓNDE REALIZA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL? (Marque una opción)

- ☐ 1. Cuento con taller propio dentro de mi domicilio.
- ☐ 2. Cuento con taller propio fuera de mi domicilio.
- ☐ 3. Trabajo en un taller que no es propio.

3.8. ¿CUENTA CON ALGÚN LOCAL DESTINADO PARA LA VENTA DE ARTESANÍA? (Marque una opción)

- ☐ 1. Sí, el local de ventas se encuentra fuera de mi domicilio.
- ☐ 2. Sí, el local de ventas se encuentra en mi domicilio y/o taller.
- ☐ 3. No tengo local de ventas.

3.9. EL MERCADO QUE ABASTECE ES: (Marque una o más opciones)

- ☐ 1. Nacional
  - ☐ 1. Venta directa
  - ☐ 2. Abastece a tiendas
- ☐ 2.Turístico
  - ☐ 1. Nacional (interno)
  - ☐ 2. Extranjero (receptivo)
- ☐ 3. Exportación
  - ☐ 1. Exportación directa
  - ☐ 2. Por intermediarios

Mincetur
Visado digitalmente por ARENAS ROMERO Luisa Viviana FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 13:01:00-0500

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, la inscripción obtenida procederá a cancelarse, pudiendo constituir ilícito penal conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Mincetur
Visado digitalmente por ZAVALLA PUCCIO Cynthia Beatriz FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 12:54:17-0500

Firma o huella digital en caso que corresponda.

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
01	ALFARERÍA y CERÁMICA	0101	ALFARERÍA ó LOZA POROSA	15	COLADO	06	ARCILLA
				16	COLOMBINA		
				40	MODELADO		
				41	MOLDEADO		
				43	PALETEADO		
				49	PRENSADO		
				71	TORNEADO		
		0102	CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA ó LOZA COMPACTA	42	OTROS (Especificar)		
02	BISUTERÍA	0201	INORGÁNICOS	59	TEJIDA EN TELAR	31	CERÁMICA
				02	ANUDADO	66	METALES NO PRECIOSOS
				25	ENSARTADO CON AGUJA	71	MOSTACILLAS
				36	MACRAMÉ	92	PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
				42	Otros (Especificar)	113	VITROFUSIÓN
		0202	ORGÁNICOS			27	CÁSCARA DE FRUTOS SECOS
						39	CUERNO
						41	CUERO
						46	FIBRAS VEGETALES
						124	MADERA
						95	RECURSOS ACUÍCOLAS
						99	SEMILLAS
03	CERERÍA	0301	CERA DE ABEJA	31	GRABADO	30	CERA DE ABEJA
				40	MODELADO		
		0302	PARAFINA	41	MOLDEADO	82	PARAFINA
		0303	SEBO			98	SEBO
04	CUEROS Y PIELES	0401	PELETERÍA	46	PELETERÍA	05	ALPACA
						76	OVINO
						38	CONEJO
						114	VIZCACHA
						111	VACUNO
						20	CAPRINO
		0402	TALABARTERÍA	28	ESTAMPADO	111	VACUNO
				47	PIROGRABADO	76	OVINO
				52	REPUJADO	20	CAPRINO
				72	TRENZADO	85	PESCADO
				31	GRABADO		
				20	DIBUJADO		
				41	MOLDEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
05	FIBRAS VEGETALES	0501	FIBRAS BLANDAS	59	TEJIDA EN TELAR	11	BOMBONAJE O TOQUILLA (Carludovica palmata)
				72	TRENZADO	13	CABUYA / MAGUEY(Tradescantia spathacea)
				02	ANUDADO	17	CAÑAMO/ YUTE (Cannabis sativa)
				36	MACRAMÉ	32	CETICO (Cecropia spp.)
				42	OTROS (Especificar)	33	CHAMBIRA (Astrocaryum chambira burret)
						35	COGOLLO DE AGUAJE (Mauritia flexuosa)
						51	HOJA DE COCO (Cocos nucífera l.)
						55	HUAMBÉ (Philodendron solimoesense)
						58	ICHU (Stipa ichu)
						59	JUNCO (Scirpus lacustris)
						69	MOCORA O PALMA (Astrocaryum standleyanum)
						78	PANCA DE MAÍZ (Zea mays)
						86	PIASABA (Leopoldina piassaba)
						128	TALLO Y HOJA DE PLATANO (Musa paradisiaca)
						103	TAMSHI (Heteropsis sp. / Evodianthus sp)
						109	TOTORA (Scirpus californicus)
						116	YANCHAMA (Poulsenia armata)
						101	SOCCO SOCCO
						75	OTROS (Especificar)

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		0502	FIBRAS DURAS	26	ENTRELAZADO	09	BAMBÚ O CAÑA DE GUAYAQUIL (Arundinaria spp.)
				42	OTROS (Especificar)	10	BEJUCO (Cissus verticillat)
						16	CAÑA BRAVA (Gynerium sagittatum)
						22	CARRIZO (Phragmites australis)
						60	LAUREL (Laurus nobilis l.)
						68	MIMBRE (Chilopsis Linearis)
						97	SAUCE (Salix babylonica)
06	IMAGINERÍA	0601	IMAGINERÍA CONTEMPORÁNEA	40	MODELADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
						46	FIBRAS VEGETALES
		0602	IMAGINERÍA TRADICIONAL	41	MOLDEADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
				53	TALLA CON PASTA	63	MAGUEY
				42	OTROS (Especificar)		
07	INSTRUMENTOS MUSICALES	0701	IDEOFÓNOS	42	OTROS (Especificar)	40	CUERNOS Y PEZUÑAS
						48	FRUTOS Y SEMILLAS
						37	CONCHAS Y CARACOLES
						110	TRONCO
		0702	INSTRUMENTOS DE CUERDA			124	MADERA
		0703	INSTRUMENTOS DE VIENTO			23	CARRIZO, CAÑAS Y SACUARAS
						31	CERÁMICA
						36	CONCHA
						39	CUERNO
						124	MADERA
		0704	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (MEMBRANÓFONOS)			42	CUEROS Y PIELES
						124	MADERA
08	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	0801	JOYERÍA	14	CINCELADO		
				13	CASTING		
				29	FILIGRANA		
				33	INCRUSTACIÓN DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				35	LAPIDADO DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				52	REPUJADO		
				61	TEJIDO A CROCHET	74	ORO
				42	OTROS (Especificar)	94	PLATA
		0802	ORFEBRERIA	03	APLICACIONES	91	PIEDRAS PRECIOSAS
				12	CALADO		
				14	CINCELADO		
				22	EMBUTIDO		
				34	LAMINADO		
				29	FILIGRANA		
				30	FORJADO		
				52	REPUJADO		
				71	TORNEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
09	RESINAS NATURALES	0901	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*	34	LAMINAD0	102	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*
				41	MOLDEADO		
				23	ENJEBADO EN TELA		
				42	OTROS (Especificar)		
10	MATES Y HUINGOS	1001	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*	08	BURILADO	57	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*
				17	CORTADO		
				09	BURILADO Y PINTADO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1002	MATES *(Lagenaria Vulgaris)*	08	BURILADO	15	CALABAZA (Lagenaria Vulgaris)
				09	BURILADO Y PINTADO		
				11	BURILADO, PINTADO Y CALADO		
				10	BURILADO Y QUEMADO		
				17	CORTADO		
				50	QUEMADO AL ÁCIDO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1101	BRONCE	14	CINCELADO	12	BRONCE
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
				41	MOLDEADO		
				52	REPUJADO		
				34	LAMINADO		

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
				12	CALADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
11	METALISTERÍA	1102	COBRE	34	LAMINADO	34	COBRE
				12	CALADO		
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1103	FIERRO o HIERRO	30	FORJADO	50	HIERRO
				51	RECICLADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1104	HOJALATA	12	CALADO	122	HOJALATA
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
						62	ACRILICOS
		1201	PINTURA (ESTILO) COLONIAL	77	PINTADO	61	TEMPERAS
				78	PINCELADO	53	OLEAS Y ACEITES
				79	FONDEADO CON MATERIALES	130	PIGMENTOS NATURALES
		1202	PINTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZÓNICOS	80	PINTADO SOBRE TELA	123	ACUARELAS
				81	POLICROMÍA	105	TINTAS
				82	ESPATULADO	117	ANILINAS
				83	BROCATEADO Y/O ESTOFADO	01	ESMALTES
12	PINTURA			84	TEXTURADO	52	BARNICES
		1203	PINTURA POPULAR	85	DELINEADO	125	PÁTINAS
				86	ESFUMADO	79	PAN DE ORO, BRONCE, PLATA , ALUMINIO
						87	PURPURINAS
				87	ESGRAFIADO	121	TIERRAS DE COLORES
		1204	PINTURA TRADICIONAL DE SARHUA	88	APUNTILLADO (PUNTILLISMO)	126	PIROXILINA
						127	ÓXIDOS
				42	OTROS (Especificar)	79	OTRS (Especificar)
13	RECURSO ACUÍCOLA	1301	RECURSO FLUVIAL	05	ARMADO	21	CARACOLES
		1302	RECURSO LACUSTRE	24	ENSAMBLADO	36	CONCHAS
		1303	RECURSO MARINO	42	OTROS (Especificar)	43	ESCAMAS
				71	TORNEADO	25	CÁSCARA DE CASTAÑA (Castanea sativa)
				27	ESCULPIDO	26	CÁSCARA DE COCO (Cocos nucifera)
				21	EBANISTERÍA	28	CÁSCARA DE NOGAL (Juglans regia)
				38	MARQUETERÍA	39	CUERNO
				55	TARACEADO	56	HUESO
				45	PATCHWORK (Unión de partes)	04	ALISO (Alnus acuminata kunth)
				42	OTROS (Especificar)	14	CACHIMBO (Cariniana domesticata)
		1401	CÁSCARAS			18	CAOBA (Swietenia macrophylla)
						19	CAPIRONA (Calycophyllum spruceanum)
						29	CEDRO (Cedrela odorata)
						45	EUCALIPTO (Eucalyptus sp)
						54	HUAIRURO (Ormosia sunkei)
						64	MAGUEY (Agave legrelliana)
						70	MOHENA (Aniba spp)
						72	NOGAL (Junglans neotropica)
14	TALLA					73	OLIVO (Olea europaea)
						77	PALOSANGRE (Brosimum rubescens)
						93	PINO (Pinus radiata)
						107	TOPA (Ochroma pyramidale)
		1402	CUERNO			108	TORNILLO (Cedrelinga catenaeformis)
						75	OTROS (Especificar)
		1403	HUESO				
		1404	MADERA				

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		1405	PIEDRA			02	ALABASTRO
						49	GRANITO
						88	PIEDRA CANTO RODADO
						92	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
						89	PIEDRA VOLCANICA-PÓMEZ
						90	PIEDRA VOLCÁNICA-SILLAR
						75	OTROS (Especificar)
		1406	SAL			96	SAL
		1407	SEMILLAS Y PEPAS			104	TAWA O YARINA (Phytelephas tenuicaulis)
						75	OTROS (Especificar)
15	TEXTILERÍA	1501	ARPILLERÍA	06	ARPILLERÍA	05	ALPACA
						08	BABY ALPACA
		1502	BORDADOS Y APLICACIONES	04	APLICADO	76	OVINO
				07	BORDADO	03	ALGODÓN NATIVO
		1503	TEJIDO A MANO	01	ANILLADO	67	MEZCLA DE FIBRAS
				02	ANUDADO	119	YUTE
				36	MACRAMÉ	47	FIELTRO
				72	TRENZADO	120	FIBRA SINTÉTICA
		1504	TEJIDO DE PUNTO	19	CROCHET		
				32	HORQUILLETA		
				37	MÁQUINA DE TEJER MECÁNICA		
				44	PALILLOS		
		1505	TEJIDO EN TELAR o TEJIDO PLANO	65	TELAR DE CINTURA		
				66	TELAR DE ESTACAS		
				67	TELAR DE MARCO		
				68	TELAR DE PEDAL		
				69	TELAR VERTICAL		
		1506	TELA TEÑIDA Y PINTADA	62	TELA PINTADA		
				63	TELA TEÑIDA CON TÉCNICA DE RESERVA		
				64	TELA TEÑIDA Y PINTADA		
		1507	TELAS NO TEJIDAS	56	TÉCNICA DE FIELTRO		
				57	TÉCNICA DE POMPONES Y BORLAS		
16	VIDRIO	1601	VIDRIO PINTADO	74	VIDRIO PINTADO	112	VIDRIO
		1602	VIDRIO SOPLADO	75	VIDRIO SOPLADO		
		1603	VITRAL	73	VIDRIO MOLDEADO		
		1604	VITROFUSIÓN	76	VITRAL		
17	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	1700	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	42	OTROS (Especificar)	75	OTROS (Especificar)

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo

ANEXO 2

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA EMPRESAS DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

I. TIPO DE TRÁMITE

1. Inscripción	
2. Modificación	

II. DATOS DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES

2.1 ¿LA EMPRESA ELABORA PRODUCTOS DE ARTESANÍA CONFORME A LA DEFINICIÓN DE ARTESANÍA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 29073?

SI ☐ No ☐

2.2. EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA ESTÁ ENFOCADO A: (Marque al menos una opción)

☐ 1. ¿Producción?
☐ 2. ¿Promoción?
☐ 3. ¿Formación?
☐ 4. ¿Asistencia técnica?
☐ 5. ¿Salvaguardia de la artesanía?

2.3. N° RUC

2.4. PARTIDA REGISTRAL

2.5. RAZON SOCIAL Separe las palabras con un "/" si fuera necesario.

2.6 TIPO DE EMPRESA

a.	S.A		d.	S.R.L	
b.	S.A.A		e.	E.I.R.L	
c.	S.A.C				

2.7 ¿FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES?

dd / mm / aaaa

2.8 TELÉFONO (incluir código de ciudad)

a.	Fijo	
b.	Celular	

2.9. PÁGINA WEB (OPCIONAL)

2.1 CORREO ELECTRÓNICO

2.11 ¿SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL? SI ☐ **No** ☐ (fin del llenado)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CENTRO POBLADO	5. COMUNIDAD CAMPESINA	6.COMUNIDAD NATIVA

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

TIPO DE VÍA 1. Avenida ☐ 2. Calle ☐ 3. Jirón ☐ 4. Pasaje ☐ 5. Carretera ☐ 6. Otro (Especificar)

NOMBRE DE LA VÍA	Nº DE PUERTA	BLOCK	PISO	MANZANA	LOTE	KILÓMETRO

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMPRESA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

2.12.DNI

2.13. NOMBRES		2.14. APELLIDO PATERNO		2.15. APELLIDO MATERNO	

III: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

3.1. CLASIFICADOR NACIONAL DE LÍNEAS ARTESANALES SEGÚN LEY 29073 Y REGLAMENTO.

Línea Artesanal		Sub Línea Artesanal	
	1. Línea Principal		
	2. Línea Secundaria 1		
	3. Línea Secundaria 2		
	4. Línea Secundaria 3		

3.2. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS EN SU PROCESO PRODUCTIVO? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.3. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.4. ¿CUÁNTAS ARTESANÍAS TERMINADAS EN PROMEDIO PRODUCE AL MES?

Línea y producto principal	

(Unidades)

3.5. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO ANUAL POR LA ACTIVIDAD ARTESANAL? (Opcional)

(expresado en Soles)

3.6 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿CUÁNTAS PERSONAS SE DEDICARON A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANÍA EN LA EMPRESA? (Opcional) ☐

3.7. ¿DÓNDE SE UBICA EL TALLER PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL? (Marque una opción)

☐ 1. En el domicilio fiscal
☐ 2. Fuera del domicilio fiscal

3.8. ¿CUENTA CON ALGÚN LOCAL DESTINADO PARA LA VENTA DE ARTESANÍA? (Marque una opción)

☐ 1. Sí, el local de ventas se encuentra en el domicilio fiscal
☐ 2. Sí, el local de ventas se encuentra fuera del domicilio fiscal
☐ 3. No, la empresa solo produce.

3.9. EL MERCADO QUE ABASTECE ES: (Marque una o más opciones)

☐ 1. Nacional
- ☐ 1. Venta directa
- ☐ 2. Abastece a tiendas

☐ 2.Turístico
- ☐ 1. Nacional (interno)
- ☐ 2. Extranjero (receptivo)

☐ 3. Exportación
- ☐ 1. Exportación directa
- ☐ 2. Por intermediarios

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, la inscripción obtenida procederá a cancelarse, pudiendo constituir ilícito penal conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma o huella digital en caso que corresponda.

Mincetur
Visado digitalmente por
ARENAS ROMERO Luisa Viviana FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 13:01:30-0500

Mincetur
Visado digitalmente por
ZAVALLA PUCCIO Cynthia Beatriz FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 12:55:09-0500

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
01	ALFARERÍA y CERÁMICA	0101	ALFARERÍA ó LOZA POROSA	15	COLADO	06	ARCILLA
				16	COLOMBINA		
				40	MODELADO		
				41	MOLDEADO		
				43	PALETEADO		
				49	PRENSADO		
				71	TORNEADO		
		0102	CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA ó LOZA COMPACTA	42	OTROS (Especificar)		
02	BISUTERÍA	0201	INORGÁNICOS	59	TEJIDA EN TELAR	31	CERÁMICA
				02	ANUDADO	66	METALES NO PRECIOSOS
				25	ENSARTADO CON AGUJA	71	MOSTACILLAS
				36	MACRAMÉ	92	PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
				42	Otros (Especificar)	113	VITROFUSIÓN
		0202	ORGÁNICOS			27	CÁSCARA DE FRUTOS SECOS
						39	CUERNO
						41	CUERO
						46	FIBRAS VEGETALES
						124	MADERA
						95	RECURSOS ACUÍCOLAS
						99	SEMILLAS
03	CERERÍA	0301	CERA DE ABEJA	31	GRABADO	30	CERA DE ABEJA
				40	MODELADO		
		0302	PARAFINA	41	MOLDEADO	82	PARAFINA
		0303	SEBO			98	SEBO
04	CUEROS Y PIELES	0401	PELETERÍA	46	PELETERÍA	05	ALPACA
						76	OVINO
						38	CONEJO
						114	VIZCACHA
						111	VACUNO
						20	CAPRINO
		0402	TALABARTERÍA	28	ESTAMPADO	111	VACUNO
				47	PIROGRABADO	76	OVINO
				52	REPUJADO	20	CAPRINO
				72	TRENZADO	85	PESCADO
				31	GRABADO		
				20	DIBUJADO		
				41	MOLDEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
05	FIBRAS VEGETALES	0501	FIBRAS BLANDAS	59	TEJIDA EN TELAR	11	BOMBONAJE O TOQUILLA (Carludovica palmata)
				72	TRENZADO	13	CABUYA / MAGUEY(Tradescantia spathacea)
				02	ANUDADO	17	CAÑAMO/ YUTE (Cannabis sativa)
				36	MACRAMÉ	32	CETICO (Cecropia spp.)
				42	OTROS (Especificar)	33	CHAMBIRA (Astrocaryum chambira burret)
						35	COGOLLO DE AGUAJE (Mauritia flexuosa)
						51	HOJA DE COCO (Cocos nucífera l.)
						55	HUAMBÉ (Philodendron solimoesense)
						58	ICHU (Stipa ichu)
						59	JUNCO (Scirpus lacustris)
						69	MOCORA O PALMA (Astrocaryum standleyanum)
						78	PANCA DE MAÍZ (Zea mays)
						86	PIASABA (Leopoldina piassaba)
						128	TALLO Y HOJA DE PLATANO (Musa paradisiaca)
						103	TAMSHI (Heteropsis sp. / Evodianthus sp)
						109	TOTORA (Scirpus californicus)
						116	YANCHAMA (Poulsenia armata)
						101	SOCCO SOCCO
						75	OTROS (Especificar)

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		0502	FIBRAS DURAS	26	ENTRELAZADO	09	BAMBÚ O CAÑA DE GUAYAQUIL (Arundinaria spp.)
				42	OTROS (Especificar)	10	BEJUCO (Cissus verticillat)
						16	CAÑA BRAVA (Gynerium sagittatum)
						22	CARRIZO (Phragmites australis)
						60	LAUREL (Laurus nobilis l.)
						68	MIMBRE (Chilopsis Linearis)
						97	SAUCE (Salix babylonica)
06	IMAGINERÍA	0601	IMAGINERÍA CONTEMPORÁNEA	40	MODELADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
						46	FIBRAS VEGETALES
		0602	IMAGINERÍA TRADICIONAL	41	MOLDEADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
				53	TALLA CON PASTA	63	MAGUEY
				42	OTROS (Especificar)		
07	INSTRUMENTOS MUSICALES	0701	IDEOFÓNOS	42	OTROS (Especificar)	40	CUERNOS Y PEZUÑAS
						48	FRUTOS Y SEMILLAS
						37	CONCHAS Y CARACOLES
						110	TRONCO
		0702	INSTRUMENTOS DE CUERDA			124	MADERA
		0703	INSTRUMENTOS DE VIENTO			23	CARRIZO, CAÑAS Y SACUARAS
						31	CERÁMICA
						36	CONCHA
						39	CUERNO
						124	MADERA
		0704	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (MEMBRANÓFONOS)			42	CUEROS Y PIELES
						124	MADERA
08	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	0801	JOYERÍA	14	CINCELADO		
				13	CASTING		
				29	FILIGRANA		
				33	INCRUSTACIÓN DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				35	LAPIDADO DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				52	REPUJADO		
				61	TEJIDO A CROCHET	74	ORO
				42	OTROS (Especificar)	94	PLATA
		0802	ORFEBRERIA	03	APLICACIONES	91	PIEDRAS PRECIOSAS
				12	CALADO		
				14	CINCELADO		
				22	EMBUTIDO		
				34	LAMINADO		
				29	FILIGRANA		
				30	FORJADO		
				52	REPUJADO		
				71	TORNEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
09	RESINAS NATURALES	0901	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*	34	LAMINAD0	102	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*
				41	MOLDEADO		
				23	ENJEBADO EN TELA		
				42	OTROS (Especificar)		
10	MATES Y HUINGOS	1001	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*	08	BURILADO	57	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*
				17	CORTADO		
				09	BURILADO Y PINTADO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1002	MATES *(Lagenaria Vulgaris)*	08	BURILADO	15	CALABAZA (Lagenaria Vulgaris)
				09	BURILADO Y PINTADO		
				11	BURILADO, PINTADO Y CALADO		
				10	BURILADO Y QUEMADO		
				17	CORTADO		
				50	QUEMADO AL ÁCIDO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1101	BRONCE	14	CINCELADO	12	BRONCE
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
				41	MOLDEADO		
				52	REPUJADO		
				34	LAMINADO		

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
				12	CALADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
11	METALISTERÍA	1102	COBRE	34	LAMINADO	34	COBRE
				12	CALADO		
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1103	FIERRO o HIERRO	30	FORJADO	50	HIERRO
				51	RECICLADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1104	HOJALATA	12	CALADO	122	HOJALATA
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
						62	ACRILICOS
		1201	PINTURA (ESTILO) COLONIAL	77	PINTADO	61	TEMPERAS
				78	PINCELADO	53	OLEAS Y ACEITES
				79	FONDEADO CON MATERIALES	130	PIGMENTOS NATURALES
		1202	PINTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZÓNICOS	80	PINTADO SOBRE TELA	123	ACUARELAS
				81	POLICROMÍA	105	TINTAS
				82	ESPATULADO	117	ANILINAS
				83	BROCATEADO Y/O ESTOFADO	01	ESMALTES
12	PINTURA			84	TEXTURADO	52	BARNICES
		1203	PINTURA POPULAR	85	DELINEADO	125	PÁTINAS
				86	ESFUMADO	79	PAN DE ORO, BRONCE, PLATA , ALUMINIO
						87	PURPURINAS
				87	ESGRAFIADO	121	TIERRAS DE COLORES
		1204	PINTURA TRADICIONAL DE SARHUA	88	APUNTILLADO (PUNTILLISMO)	126	PIROXILINA
						127	ÓXIDOS
				42	OTROS (Especificar)	79	OTRS (Especificar)
13	RECURSO ACUÍCOLA	1301	RECURSO FLUVIAL	05	ARMADO	21	CARACOLES
		1302	RECURSO LACUSTRE	24	ENSAMBLADO	36	CONCHAS
		1303	RECURSO MARINO	42	OTROS (Especificar)	43	ESCAMAS
				71	TORNEADO	25	CÁSCARA DE CASTAÑA (Castanea sativa)
				27	ESCULPIDO	26	CÁSCARA DE COCO (Cocos nucifera)
				21	EBANISTERÍA	28	CÁSCARA DE NOGAL (Juglans regia)
				38	MARQUETERÍA	39	CUERNO
				55	TARACEADO	56	HUESO
				45	PATCHWORK (Unión de partes)	04	ALISO (Alnus acuminata kunth)
				42	OTROS (Especificar)	14	CACHIMBO (Cariniana domesticata)
		1401	CÁSCARAS			18	CAOBA (Swietenia macrophylla)
						19	CAPIRONA (Calycophyllum spruceanum)
						29	CEDRO (Cedrela odorata)
						45	EUCALIPTO (Eucalyptus sp)
						54	HUAIRURO (Ormosia sunkei)
						64	MAGUEY (Agave legrelliana)
						70	MOHENA (Aniba spp)
						72	NOGAL (Junglans neotropica)
14	TALLA					73	OLIVO (Olea europaea)
						77	PALOSANGRE (Brosimum rubescens)
						93	PINO (Pinus radiata)
						107	TOPA (Ochroma pyramidale)
		1402	CUERNO			108	TORNILLO (Cedrelinga catenaeformis)
						75	OTROS (Especificar)
		1403	HUESO				
		1404	MADERA				

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		1405	PIEDRA			02	ALABASTRO
						49	GRANITO
						88	PIEDRA CANTO RODADO
						92	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
						89	PIEDRA VOLCANICA-PÓMEZ
						90	PIEDRA VOLCÁNICA-SILLAR
						75	OTROS (Especificar)
		1406	SAL			96	SAL
		1407	SEMILLAS Y PEPAS			104	TAWA O YARINA (Phytelephas tenuicaulis)
						75	OTROS (Especificar)
15	TEXTILERÍA	1501	ARPILLERÍA	06	ARPILLERÍA	05	ALPACA
						08	BABY ALPACA
		1502	BORDADOS Y APLICACIONES	04	APLICADO	76	OVINO
				07	BORDADO	03	ALGODÓN NATIVO
		1503	TEJIDO A MANO	01	ANILLADO	67	MEZCLA DE FIBRAS
				02	ANUDADO	119	YUTE
				36	MACRAMÉ	47	FIELTRO
				72	TRENZADO	120	FIBRA SINTÉTICA
		1504	TEJIDO DE PUNTO	19	CROCHET		
				32	HORQUILLETA		
				37	MÁQUINA DE TEJER MECÁNICA		
				44	PALILLOS		
		1505	TEJIDO EN TELAR o TEJIDO PLANO	65	TELAR DE CINTURA		
				66	TELAR DE ESTACAS		
				67	TELAR DE MARCO		
				68	TELAR DE PEDAL		
				69	TELAR VERTICAL		
		1506	TELA TEÑIDA Y PINTADA	62	TELA PINTADA		
				63	TELA TEÑIDA CON TÉCNICA DE RESERVA		
				64	TELA TEÑIDA Y PINTADA		
		1507	TELAS NO TEJIDAS	56	TÉCNICA DE FIELTRO		
				57	TÉCNICA DE POMPONES Y BORLAS		
16	VIDRIO	1601	VIDRIO PINTADO	74	VIDRIO PINTADO	112	VIDRIO
		1602	VIDRIO SOPLADO	75	VIDRIO SOPLADO		
		1603	VITRAL	73	VIDRIO MOLDEADO		
		1604	VITROFUSIÓN	76	VITRAL		
17	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	1700	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	42	OTROS (Especificar)	75	OTROS (Especificar)

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo

ANEXO 3

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA ASOCIACIONES DE ARTESANOS

I. TIPO DE TRÁMITE

1. Inscripción	
2. Modificación	

II. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

DATOS GENERALES

2.1 ¿LA ASOCIACIÓN ELABORA PRODUCTOS DE ARTESANÍA CONFORME A LA DEFINICIÓN DE ARTESANÍA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 29073?

SI ☐ No ☐

2.2. EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ ENFOCADO A: (Marque al menos una opción)

☐ 1. ¿Producción?
☐ 2. ¿Promoción?
☐ 3. ¿Formación?
☐ 4. ¿Asistencia técnica?
☐ 5. ¿Salvaguardia de la artesanía?

2.3. ¿LA ASOCIACIÓN TIENE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) ?

☐ 1. Sí ⟶ **Número de RUC**
☐ 2. No

2.4. PARTIDA REGISTRAL

2.5. RAZON SOCIAL Separe las palabras con un "/" si fuera necesario.

2.6 TELÉFONO (incluir código de ciudad)	
a. Fijo	
b. Celular	

2.7 CORREO ELECTRÓNICO

2.8 PÁGINA WEB (Opcional)

2.9 N° DE ASOCIADOS

2.10 ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REUNEN?

1. OCASIONAL ☐ 2.SEMANAL ☐ 3.QUINCENAL ☐ 4.MENSUAL ☐

2.11 ¿FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES?

……dd……. /……mm…./aaaa

2.12 ¿SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL? SI ☐ **No** ☐ (fin del llenado)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CENTRO POBLADO	5. COMUNIDAD CAMPESINA	6.COMUNIDAD NATIVA

DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

TIPO DE VÍA **1. Avenida** ☐ **2. Calle** ☐ **3. Jirón** ☐ **4. Pasaje** ☐ **5. Carretera** ☐ **6. Otro (Especificar)** ☐

NOMBRE DE LA VÍA	Nº DE PUERTA	BLOCK	PISO	MANZANA	LOTE	KILÓMETRO

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

2.13.DNI

2.14. NOMBRES	2.15. APELLIDO PATERNO	2.16. APELLIDO MATERNO

III: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

3.1. CLASIFICADOR NACIONAL DE LÍNEAS ARTESANALES SEGÚN LEY 29073 Y REGLAMENTO.

Línea Artesanal		Sub Línea Artesanal
☐	1. Línea Principal	☐
☐	2. Línea Secundaria 1	☐
☐	3. Línea Secundaria 2	☐
☐	4. Línea Secundaria 3	☐

3.2. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS EN SU PROCESO PRODUCTIVO? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.3. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.4. ¿CUÁNTAS ARTESANÍAS TERMINADAS EN PROMEDIO PRODUCE AL MES?

Línea y producto principal	

(Unidades)

3.5. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO ANUAL POR LA ACTIVIDAD ARTESANAL? (Opcional)

(expresado en Soles)

3.6. ¿DÓNDE SE UBICA EL TALLER PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL? (Marque una opción)

☐ 1. En el domicilio fiscal
☐ 2. Fuera del domicilio fiscal

3.7. ¿CUENTA CON ALGÚN LOCAL DESTINADO PARA LA VENTA DE ARTESANÍA? (Marque una opción)

☐ 1. Sí, el local de ventas se encuentra en el domicilio fiscal
☐ 2. Sí, el local de ventas se encuentra fuera del domicilio fiscal
☐ 3. No, la empresa solo producce.

3.8. EL MERCADO QUE ABASTECE ES: (Marque una o más opciones)

☐ 1. Nacional
- ☐ 1. Venta directa
- ☐ 2. Abastece a tiendas

☐ 2.Turístico
- ☐ 1. Nacional (interino)
- ☐ 2. Extranjero (recepctivo)

☐ 3. Exportación
- ☐ 1. Exportación directa
- ☐ 2. Por intermediarios

QDECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, la inscripción obtenida procederá a cancelarse, pudiendo constituir ilícito penal conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Mincetur
Visado digitalmente por ARENAS ROMERO Luisa Viviana FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 13:01:56-0500

Mincetur
Visado digitalmente por ZAVALLA PUCCIO Cynthia Beatriz FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 12:56:32-0500

Firma o huella digital en caso que corresponda.

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
01	ALFARERÍA y CERÁMICA	0101	ALFARERÍA ó LOZA POROSA	15	COLADO	06	ARCILLA
				16	COLOMBINA		
				40	MODELADO		
				41	MOLDEADO		
				43	PALETEADO		
				49	PRENSADO		
				71	TORNEADO		
		0102	CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA ó LOZA COMPACTA	42	OTROS (Especificar)		
02	BISUTERÍA	0201	INORGÁNICOS	59	TEJIDA EN TELAR	31	CERÁMICA
				02	ANUDADO	66	METALES NO PRECIOSOS
				25	ENSARTADO CON AGUJA	71	MOSTACILLAS
				36	MACRAMÉ	92	PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
				42	Otros (Especificar)	113	VITROFUSIÓN
		0202	ORGÁNICOS			27	CÁSCARA DE FRUTOS SECOS
						39	CUERNO
						41	CUERO
						46	FIBRAS VEGETALES
						124	MADERA
						95	RECURSOS ACUÍCOLAS
						99	SEMILLAS
03	CERERÍA	0301	CERA DE ABEJA	31	GRABADO	30	CERA DE ABEJA
				40	MODELADO		
		0302	PARAFINA	41	MOLDEADO	82	PARAFINA
		0303	SEBO			98	SEBO
04	CUEROS Y PIELES	0401	PELETERÍA	46	PELETERÍA	05	ALPACA
						76	OVINO
						38	CONEJO
						114	VIZCACHA
						111	VACUNO
						20	CAPRINO
		0402	TALABARTERÍA	28	ESTAMPADO	111	VACUNO
				47	PIROGRABADO	76	OVINO
				52	REPUJADO	20	CAPRINO
				72	TRENZADO	85	PESCADO
				31	GRABADO		
				20	DIBUJADO		
				41	MOLDEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
05	FIBRAS VEGETALES	0501	FIBRAS BLANDAS	59	TEJIDA EN TELAR	11	BOMBONAJE O TOQUILLA (Carludovica palmata)
				72	TRENZADO	13	CABUYA / MAGUEY(Tradescantia spathacea)
				02	ANUDADO	17	CAÑAMO/ YUTE (Cannabis sativa)
				36	MACRAMÉ	32	CETICO (Cecropia spp.)
				42	OTROS (Especificar)	33	CHAMBIRA (Astrocaryum chambira burret)
						35	COGOLLO DE AGUAJE (Mauritia flexuosa)
						51	HOJA DE COCO (Cocos nucífera l.)
						55	HUAMBÉ (Philodendron solimoesense)
						58	ICHU (Stipa ichu)
						59	JUNCO (Scirpus lacustris)
						69	MOCORA O PALMA (Astrocaryum standleyanum)
						78	PANCA DE MAÍZ (Zea mays)
						86	PIASABA (Leopoldina piassaba)
						128	TALLO Y HOJA DE PLATANO (Musa paradisiaca)
						103	TAMSHI (Heteropsis sp. / Evodianthus sp)
						109	TOTORA (Scirpus californicus)
						116	YANCHAMA (Poulsenia armata)
						101	SOCCO SOCCO
						75	OTROS (Especificar)

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		0502	FIBRAS DURAS	26	ENTRELAZADO	09	BAMBÚ O CAÑA DE GUAYAQUIL (Arundinaria spp.)
				42	OTROS (Especificar)	10	BEJUCO (Cissus verticillat)
						16	CAÑA BRAVA (Gynerium sagittatum)
						22	CARRIZO (Phragmites australis)
						60	LAUREL (Laurus nobilis l.)
						68	MIMBRE (Chilopsis Linearis)
						97	SAUCE (Salix babylonica)
06	IMAGINERÍA	0601	IMAGINERÍA CONTEMPORÁNEA	40	MODELADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
						46	FIBRAS VEGETALES
		0602	IMAGINERÍA TRADICIONAL	41	MOLDEADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
				53	TALLA CON PASTA	63	MAGUEY
				42	OTROS (Especificar)		
07	INSTRUMENTOS MUSICALES	0701	IDEOFÓNOS	42	OTROS (Especificar)	40	CUERNOS Y PEZUÑAS
						48	FRUTOS Y SEMILLAS
						37	CONCHAS Y CARACOLES
						110	TRONCO
		0702	INSTRUMENTOS DE CUERDA			124	MADERA
		0703	INSTRUMENTOS DE VIENTO			23	CARRIZO, CAÑAS Y SACUARAS
						31	CERÁMICA
						36	CONCHA
						39	CUERNO
						124	MADERA
		0704	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (MEMBRANÓFONOS)			42	CUEROS Y PIELES
						124	MADERA
08	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	0801	JOYERÍA	14	CINCELADO		
				13	CASTING		
				29	FILIGRANA		
				33	INCRUSTACIÓN DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				35	LAPIDADO DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				52	REPUJADO		
				61	TEJIDO A CROCHET	74	ORO
				42	OTROS (Especificar)	94	PLATA
		0802	ORFEBRERIA	03	APLICACIONES	91	PIEDRAS PRECIOSAS
				12	CALADO		
				14	CINCELADO		
				22	EMBUTIDO		
				34	LAMINADO		
				29	FILIGRANA		
				30	FORJADO		
				52	REPUJADO		
				71	TORNEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
09	RESINAS NATURALES	0901	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*	34	LAMINAD0	102	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*
				41	MOLDEADO		
				23	ENJEBADO EN TELA		
				42	OTROS (Especificar)		
10	MATES Y HUINGOS	1001	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*	08	BURILADO	57	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*
				17	CORTADO		
				09	BURILADO Y PINTADO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1002	MATES *(Lagenaria Vulgaris)*	08	BURILADO	15	CALABAZA (Lagenaria Vulgaris)
				09	BURILADO Y PINTADO		
				11	BURILADO, PINTADO Y CALADO		
				10	BURILADO Y QUEMADO		
				17	CORTADO		
				50	QUEMADO AL ÁCIDO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1101	BRONCE	14	CINCELADO	12	BRONCE
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
				41	MOLDEADO		
				52	REPUJADO		
				34	LAMINADO		

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
				12	CALADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
11	METALISTERÍA	1102	COBRE	34	LAMINADO	34	COBRE
				12	CALADO		
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1103	FIERRO o HIERRO	30	FORJADO	50	HIERRO
				51	RECICLADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1104	HOJALATA	12	CALADO	122	HOJALATA
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
						62	ACRILICOS
		1201	PINTURA (ESTILO) COLONIAL	77	PINTADO	61	TEMPERAS
				78	PINCELADO	53	OLEAS Y ACEITES
				79	FONDEADO CON MATERIALES	130	PIGMENTOS NATURALES
		1202	PINTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZÓNICOS	80	PINTADO SOBRE TELA	123	ACUARELAS
				81	POLICROMÍA	105	TINTAS
				82	ESPATULADO	117	ANILINAS
				83	BROCATEADO Y/O ESTOFADO	01	ESMALTES
12	PINTURA			84	TEXTURADO	52	BARNICES
		1203	PINTURA POPULAR	85	DELINEADO	125	PÁTINAS
				86	ESFUMADO	79	PAN DE ORO, BRONCE, PLATA , ALUMINIO
						87	PURPURINAS
				87	ESGRAFIADO	121	TIERRAS DE COLORES
		1204	PINTURA TRADICIONAL DE SARHUA	88	APUNTILLADO (PUNTILLISMO)	126	PIROXILINA
						127	ÓXIDOS
				42	OTROS (Especificar)	79	OTRS (Especificar)
13	RECURSO ACUÍCOLA	1301	RECURSO FLUVIAL	05	ARMADO	21	CARACOLES
		1302	RECURSO LACUSTRE	24	ENSAMBLADO	36	CONCHAS
		1303	RECURSO MARINO	42	OTROS (Especificar)	43	ESCAMAS
				71	TORNEADO	25	CÁSCARA DE CASTAÑA (Castanea sativa)
				27	ESCULPIDO	26	CÁSCARA DE COCO (Cocos nucifera)
				21	EBANISTERÍA	28	CÁSCARA DE NOGAL (Juglans regia)
				38	MARQUETERÍA	39	CUERNO
				55	TARACEADO	56	HUESO
				45	PATCHWORK (Unión de partes)	04	ALISO (Alnus acuminata kunth)
				42	OTROS (Especificar)	14	CACHIMBO (Cariniana domesticata)
		1401	CÁSCARAS			18	CAOBA (Swietenia macrophylla)
						19	CAPIRONA (Calycophyllum spruceanum)
						29	CEDRO (Cedrela odorata)
						45	EUCALIPTO (Eucalyptus sp)
						54	HUAIRURO (Ormosia sunkei)
						64	MAGUEY (Agave legrelliana)
						70	MOHENA (Aniba spp)
						72	NOGAL (Junglans neotropica)
14	TALLA					73	OLIVO (Olea europaea)
						77	PALOSANGRE (Brosimum rubescens)
						93	PINO (Pinus radiata)
						107	TOPA (Ochroma pyramidale)
		1402	CUERNO			108	TORNILLO (Cedrelinga catenaeformis)
						75	OTROS (Especificar)
		1403	HUESO				
		1404	MADERA				

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		1405	PIEDRA			02	ALABASTRO
						49	GRANITO
						88	PIEDRA CANTO RODADO
						92	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
						89	PIEDRA VOLCANICA-PÓMEZ
						90	PIEDRA VOLCÁNICA-SILLAR
						75	OTROS (Especificar)
		1406	SAL			96	SAL
		1407	SEMILLAS Y PEPAS			104	TAWA O YARINA (Phytelephas tenuicaulis)
						75	OTROS (Especificar)
15	TEXTILERÍA	1501	ARPILLERÍA	06	ARPILLERÍA	05	ALPACA
						08	BABY ALPACA
		1502	BORDADOS Y APLICACIONES	04	APLICADO	76	OVINO
				07	BORDADO	03	ALGODÓN NATIVO
		1503	TEJIDO A MANO	01	ANILLADO	67	MEZCLA DE FIBRAS
				02	ANUDADO	119	YUTE
				36	MACRAMÉ	47	FIELTRO
				72	TRENZADO	120	FIBRA SINTÉTICA
		1504	TEJIDO DE PUNTO	19	CROCHET		
				32	HORQUILLETA		
				37	MÁQUINA DE TEJER MECÁNICA		
				44	PALILLOS		
		1505	TEJIDO EN TELAR o TEJIDO PLANO	65	TELAR DE CINTURA		
				66	TELAR DE ESTACAS		
				67	TELAR DE MARCO		
				68	TELAR DE PEDAL		
				69	TELAR VERTICAL		
		1506	TELA TEÑIDA Y PINTADA	62	TELA PINTADA		
				63	TELA TEÑIDA CON TÉCNICA DE RESERVA		
				64	TELA TEÑIDA Y PINTADA		
		1507	TELAS NO TEJIDAS	56	TÉCNICA DE FIELTRO		
				57	TÉCNICA DE POMPONES Y BORLAS		
16	VIDRIO	1601	VIDRIO PINTADO	74	VIDRIO PINTADO	112	VIDRIO
		1602	VIDRIO SOPLADO	75	VIDRIO SOPLADO		
		1603	VITRAL	73	VIDRIO MOLDEADO		
		1604	VITROFUSIÓN	76	VITRAL		
17	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	1700	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	42	OTROS (Especificar)	75	OTROS (Especificar)

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo

ANEXO 4

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA COOPERATIVAS ARTESANALES

I. TIPO DE TRÁMITE

1. Inscripción	
2. Modificación	

II. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

DATOS GENERALES

2.1 ¿LA COOPERATIVA ELABORA PRODUCTOS DE ARTESANÍA CONFORME A LA DEFINICIÓN DE ARTESANÍA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 29073?

SI ☐ No ☐

2.2. EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA ESTÁ ENFOCADO A: (Marque al menos una opción)

- ☐ 1. ¿Producción?
- ☐ 2. ¿Promoción?
- ☐ 3. ¿Formación?
- ☐ 4. ¿Asistencia técnica?
- ☐ 5. ¿Salvaguardia de la artesanía?

2.3. N° RUC

2.4. PARTIDA REGISTRAL

2.5. RAZÓN SOCIAL Separe las palabras con un "/" si fuera necesario.

2.6 TELÉFONO (incluir código de ciudad)	
a. Fijo	
b. Celular	

2.7 CORREO ELECTRÓNICO

2.8 PÁGINA WEB (Opcional)

2.9 N° DE ASOCIADOS

2.10 ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REUNEN?

OCASIONAL ☐ SEMANAL ☐ QUINCENAL ☐ MENSUAL ☐

2.11 ¿FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES?

……..…..…../……../……

2.12 ¿SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL? SI ☐ **No** ☐ (fin del llenado)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CENTRO POBLADO	5. COMUNIDAD CAMPESINA	6.COMUNIDAD NATIVA

DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA

TIPO DE VÍA 1. Avenida ☐ 2. Calle ☐ 3. Jirón ☐ 4. Pasaje ☐ 5. Carretera ☐ 6. Otro (Especificar) ☐

NOMBRE DE LA VÍA	Nº DE PUERTA	BLOCK	PISO	MANZANA	LOTE	KILÓMETRO

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA COOPERATIVA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

2.13.DNI

2.14. NOMBRES	2.15. APELLIDO PATERNO	2.16. APELLIDO MATERNO

III: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

3.1. CLASIFICADOR NACIONAL DE LÍNEAS ARTESANALES SEGÚN LEY 29073 Y REGLAMENTO.

Línea Artesanal		Sub Línea Artesanal	
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐

1. Línea Principal
2. Línea Secundaria 1
3. Línea Secundaria 2
4. Línea Secundaria 3

3.2. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS EN SU PROCESO PRODUCTIVO? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.3. ¿CÚALES SON LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS? (Seleccione una o más opciones)

1.
2.
3. Otras (Especifique)

3.4. ¿CUÁNTAS ARTESANÍAS TERMINADAS EN PROMEDIO PRODUCE AL MES?

Línea y producto principal	

(Unidades)

3.5. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO ANUAL POR LA ACTIVIDAD ARTESANAL? (Opcional)

(expresado en Soles)

3.6. ¿DÓNDE SE UBICA EL TALLER PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL? (Marque una opción)

- ☐ 1. En el domicilio fiscal
- ☐ 2. Fuera del domicilio fiscal

3.7. ¿CUENTA CON ALGÚN LOCALDESTINADO PARA LA VENTA DE ARTESANÍA? (Marque una opción)

- ☐ 1. Sí, el local de ventas se encuentra en el domicilio fiscal
- ☐ 2. Sí, el local de ventas se encuentra fuera del domicilio fiscal
- ☐ 3. No, la empresa solo producce.

3.8. EL MERCADO QUE ABASTECE ES: (Marque una o más opciones)

- ☐ 1. Nacional
  - ☐ 1. Venta directa
  - ☐ 2. Abastece a tiendas
- ☐ 2.Turístico
  - ☐ 1. Nacional (interino)
  - ☐ 2. Extranjero (recepctivo)
- ☐ 3. Exportación
  - ☐ 1. Exportación directa
  - ☐ 2. Por intermediarios

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, la inscripción obtenida procederá a cancelarse, pudiendo constituir ilícito penal conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma o huella digital en caso que corresponda.

Mincetur
Visado digitalmente por
ARENAS ROMERO Luisa Viviana FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 13:02:23-0500

Mincetur
Visado digitalmente por
ZAVALLA PUCCIO Cynthia Beatriz FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 12:57:19-0500

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
01	ALFARERÍA y CERÁMICA	0101	ALFARERÍA ó LOZA POROSA	15	COLADO	06	ARCILLA
				16	COLOMBINA		
				40	MODELADO		
				41	MOLDEADO		
				43	PALETEADO		
				49	PRENSADO		
				71	TORNEADO		
		0102	CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA ó LOZA COMPACTA	42	OTROS (Especificar)		
02	BISUTERÍA	0201	INORGÁNICOS	59	TEJIDA EN TELAR	31	CERÁMICA
				02	ANUDADO	66	METALES NO PRECIOSOS
				25	ENSARTADO CON AGUJA	71	MOSTACILLAS
				36	MACRAMÉ	92	PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
				42	Otros (Especificar)	113	VITROFUSIÓN
		0202	ORGÁNICOS			27	CÁSCARA DE FRUTOS SECOS
						39	CUERNO
						41	CUERO
						46	FIBRAS VEGETALES
						124	MADERA
						95	RECURSOS ACUÍCOLAS
						99	SEMILLAS
03	CERERÍA	0301	CERA DE ABEJA	31	GRABADO	30	CERA DE ABEJA
				40	MODELADO		
		0302	PARAFINA	41	MOLDEADO	82	PARAFINA
		0303	SEBO			98	SEBO
04	CUEROS Y PIELES	0401	PELETERÍA	46	PELETERÍA	05	ALPACA
						76	OVINO
						38	CONEJO
						114	VIZCACHA
						111	VACUNO
						20	CAPRINO
		0402	TALABARTERÍA	28	ESTAMPADO	111	VACUNO
				47	PIROGRABADO	76	OVINO
				52	REPUJADO	20	CAPRINO
				72	TRENZADO	85	PESCADO
				31	GRABADO		
				20	DIBUJADO		
				41	MOLDEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
05	FIBRAS VEGETALES	0501	FIBRAS BLANDAS	59	TEJIDA EN TELAR	11	BOMBONAJE O TOQUILLA (Carludovica palmata)
				72	TRENZADO	13	CABUYA / MAGUEY(Tradescantia spathacea)
				02	ANUDADO	17	CAÑAMO/ YUTE (Cannabis sativa)
				36	MACRAMÉ	32	CETICO (Cecropia spp.)
				42	OTROS (Especificar)	33	CHAMBIRA (Astrocaryum chambira burret)
						35	COGOLLO DE AGUAJE (Mauritia flexuosa)
						51	HOJA DE COCO (Cocos nucífera l.)
						55	HUAMBÉ (Philodendron solimoesense)
						58	ICHU (Stipa ichu)
						59	JUNCO (Scirpus lacustris)
						69	MOCORA O PALMA (Astrocaryum standleyanum)
						78	PANCA DE MAÍZ (Zea mays)
						86	PIASABA (Leopoldina piassaba)
						128	TALLO Y HOJA DE PLATANO (Musa paradisiaca)
						103	TAMSHI (Heteropsis sp. / Evodianthus sp)
						109	TOTORA (Scirpus californicus)
						116	YANCHAMA (Poulsenia armata)
						101	SOCCO SOCCO
						75	OTROS (Especificar)

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		0502	FIBRAS DURAS	26	ENTRELAZADO	09	BAMBÚ O CAÑA DE GUAYAQUIL (Arundinaria spp.)
				42	OTROS (Especificar)	10	BEJUCO (Cissus verticillat)
						16	CAÑA BRAVA (Gynerium sagittatum)
						22	CARRIZO (Phragmites australis)
						60	LAUREL (Laurus nobilis l.)
						68	MIMBRE (Chilopsis Linearis)
						97	SAUCE (Salix babylonica)
06	IMAGINERÍA	0601	IMAGINERÍA CONTEMPORÁNEA	40	MODELADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
						46	FIBRAS VEGETALES
		0602	IMAGINERÍA TRADICIONAL	41	MOLDEADO	84	PASTAS NATURALES VARIADAS
				53	TALLA CON PASTA	63	MAGUEY
				42	OTROS (Especificar)		
07	INSTRUMENTOS MUSICALES	0701	IDEOFÓNOS	42	OTROS (Especificar)	40	CUERNOS Y PEZUÑAS
						48	FRUTOS Y SEMILLAS
						37	CONCHAS Y CARACOLES
						110	TRONCO
		0702	INSTRUMENTOS DE CUERDA			124	MADERA
		0703	INSTRUMENTOS DE VIENTO			23	CARRIZO, CAÑAS Y SACUARAS
						31	CERÁMICA
						36	CONCHA
						39	CUERNO
						124	MADERA
		0704	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (MEMBRANÓFONOS)			42	CUEROS Y PIELES
						124	MADERA
08	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	0801	JOYERÍA	14	CINCELADO		
				13	CASTING		
				29	FILIGRANA		
				33	INCRUSTACIÓN DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				35	LAPIDADO DE PIEDRAS SEMI - PRECIOSAS		
				52	REPUJADO		
				61	TEJIDO A CROCHET	74	ORO
				42	OTROS (Especificar)	94	PLATA
		0802	ORFEBRERIA	03	APLICACIONES	91	PIEDRAS PRECIOSAS
				12	CALADO		
				14	CINCELADO		
				22	EMBUTIDO		
				34	LAMINADO		
				29	FILIGRANA		
				30	FORJADO		
				52	REPUJADO		
				71	TORNEADO		
				42	OTROS (Especificar)		
09	RESINAS NATURALES	0901	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*	34	LAMINAD0	102	SHIRINGA (*Hevea brasiliensis)*
				41	MOLDEADO		
				23	ENJEBADO EN TELA		
				42	OTROS (Especificar)		
10	MATES Y HUINGOS	1001	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*	08	BURILADO	57	HUINGOS *(Crescentia Cujete L.)*
				17	CORTADO		
				09	BURILADO Y PINTADO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1002	MATES *(Lagenaria Vulgaris)*	08	BURILADO	15	CALABAZA (Lagenaria Vulgaris)
				09	BURILADO Y PINTADO		
				11	BURILADO, PINTADO Y CALADO		
				10	BURILADO Y QUEMADO		
				17	CORTADO		
				50	QUEMADO AL ÁCIDO		
				70	TEÑIDO		
				42	OTROS (Especificar)		
		1101	BRONCE	14	CINCELADO	12	BRONCE
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
				41	MOLDEADO		
				52	REPUJADO		
				34	LAMINADO		

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
				12	CALADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
				39	MARTILLADO		
11	METALISTERÍA	1102	COBRE	34	LAMINADO	34	COBRE
				12	CALADO		
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1103	FIERRO o HIERRO	30	FORJADO	50	HIERRO
				51	RECICLADO		
				42	OTROS (Especificar)		
				14	CINCELADO		
				18	CORTE Y SOLDADURA		
		1104	HOJALATA	12	CALADO	122	HOJALATA
				52	REPUJADO		
				42	OTROS (Especificar)		
						62	ACRILICOS
		1201	PINTURA (ESTILO) COLONIAL	77	PINTADO	61	TEMPERAS
				78	PINCELADO	53	OLEAS Y ACEITES
				79	FONDEADO CON MATERIALES	130	PIGMENTOS NATURALES
		1202	PINTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZÓNICOS	80	PINTADO SOBRE TELA	123	ACUARELAS
				81	POLICROMÍA	105	TINTAS
				82	ESPATULADO	117	ANILINAS
				83	BROCATEADO Y/O ESTOFADO	01	ESMALTES
12	PINTURA			84	TEXTURADO	52	BARNICES
		1203	PINTURA POPULAR	85	DELINEADO	125	PÁTINAS
				86	ESFUMADO	79	PAN DE ORO, BRONCE, PLATA , ALUMINIO
						87	PURPURINAS
				87	ESGRAFIADO	121	TIERRAS DE COLORES
		1204	PINTURA TRADICIONAL DE SARHUA	88	APUNTILLADO (PUNTILLISMO)	126	PIROXILINA
						127	ÓXIDOS
				42	OTROS (Especificar)	79	OTRS (Especificar)
13	RECURSO ACUÍCOLA	1301	RECURSO FLUVIAL	05	ARMADO	21	CARACOLES
		1302	RECURSO LACUSTRE	24	ENSAMBLADO	36	CONCHAS
		1303	RECURSO MARINO	42	OTROS (Especificar)	43	ESCAMAS
				71	TORNEADO	25	CÁSCARA DE CASTAÑA (Castanea sativa)
				27	ESCULPIDO	26	CÁSCARA DE COCO (Cocos nucifera)
				21	EBANISTERÍA	28	CÁSCARA DE NOGAL (Juglans regia)
				38	MARQUETERÍA	39	CUERNO
				55	TARACEADO	56	HUESO
				45	PATCHWORK (Unión de partes)	04	ALISO (Alnus acuminata kunth)
				42	OTROS (Especificar)	14	CACHIMBO (Cariniana domesticata)
		1401	CÁSCARAS			18	CAOBA (Swietenia macrophylla)
						19	CAPIRONA (Calycophyllum spruceanum)
						29	CEDRO (Cedrela odorata)
						45	EUCALIPTO (Eucalyptus sp)
						54	HUAIRURO (Ormosia sunkei)
						64	MAGUEY (Agave legrelliana)
						70	MOHENA (Aniba spp)
						72	NOGAL (Junglans neotropica)
14	TALLA					73	OLIVO (Olea europaea)
						77	PALOSANGRE (Brosimum rubescens)
						93	PINO (Pinus radiata)
						107	TOPA (Ochroma pyramidale)
		1402	CUERNO			108	TORNILLO (Cedrelinga catenaeformis)
						75	OTROS (Especificar)
		1403	HUESO				
		1404	MADERA				

LISTADO DE LÍNEAS, SUB LÍNEAS ARTESANALES, TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS

CÓDIGO	LÍNEA ARTESANAL	CÓDIGO	SUBLÍNEA ARTESANAL	TÉCNICAS ARTESANALES Y MATERIAS PRIMAS			
				Código	TÉCNICA ARTESANAL	Código	MATERIA PRIMA PRINCIPAL
		1405	PIEDRA			02	ALABASTRO
						49	GRANITO
						88	PIEDRA CANTO RODADO
						92	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
						89	PIEDRA VOLCANICA-PÓMEZ
						90	PIEDRA VOLCÁNICA-SILLAR
						75	OTROS (Especificar)
		1406	SAL			96	SAL
		1407	SEMILLAS Y PEPAS			104	TAWA O YARINA (Phytelephas tenuicaulis)
						75	OTROS (Especificar)
15	TEXTILERÍA	1501	ARPILLERÍA	06	ARPILLERÍA	05	ALPACA
						08	BABY ALPACA
		1502	BORDADOS Y APLICACIONES	04	APLICADO	76	OVINO
				07	BORDADO	03	ALGODÓN NATIVO
		1503	TEJIDO A MANO	01	ANILLADO	67	MEZCLA DE FIBRAS
				02	ANUDADO	119	YUTE
				36	MACRAMÉ	47	FIELTRO
				72	TRENZADO	120	FIBRA SINTÉTICA
		1504	TEJIDO DE PUNTO	19	CROCHET		
				32	HORQUILLETA		
				37	MÁQUINA DE TEJER MECÁNICA		
				44	PALILLOS		
		1505	TEJIDO EN TELAR o TEJIDO PLANO	65	TELAR DE CINTURA		
				66	TELAR DE ESTACAS		
				67	TELAR DE MARCO		
				68	TELAR DE PEDAL		
				69	TELAR VERTICAL		
		1506	TELA TEÑIDA Y PINTADA	62	TELA PINTADA		
				63	TELA TEÑIDA CON TÉCNICA DE RESERVA		
				64	TELA TEÑIDA Y PINTADA		
		1507	TELAS NO TEJIDAS	56	TÉCNICA DE FIELTRO		
				57	TÉCNICA DE POMPONES Y BORLAS		
16	VIDRIO	1601	VIDRIO PINTADO	74	VIDRIO PINTADO	112	VIDRIO
		1602	VIDRIO SOPLADO	75	VIDRIO SOPLADO		
		1603	VITRAL	73	VIDRIO MOLDEADO		
		1604	VITROFUSIÓN	76	VITRAL		
17	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	1700	ARTESANÍAS NUEVAS Y OTRAS NO IDENTIFICADAS	42	OTROS (Especificar)	75	OTROS (Especificar)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo

ANEXO 5

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO VINCULADAS CON EL SECTOR ARTESANAL

I. TIPO DE TRÁMITE

1. Inscripción	
2. Modificación	

II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

2.1 ¿LA INSTITUCIÓN ESTÁ VINCULADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL?

SI ☐ **No** ☐

2.2. EN MATERIA DE ARTESANÍA, LA INSTITUCIÓN TIENE EXPERIENCIA EN: (Marque al menos una opción)

☐ 1. ¿Programas?
☐ 2. ¿Proyectos ?
☐ 3. ¿Actividades ?

DATOS GENERALES

2.3. N° RUC

2.4. PARTIDA REGISTRAL

2.5. RAZÓN SOCIAL Separe las palabras con un "/" si fuera necesario

2.6 ¿FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES?
……….…... /…………./…………

2.7	**TELÉFONO** (incluir código de ciudad)	
a.	Fijo	
b.	Celular	

2.8. PAGINA WEB (OPCIONAL)

2.9 CORREO ELECTRÓNICO

2.10 ¿SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL? SI ☐ **No** ☐ (fin del llenado)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN	2. PROVINCIA	3. DISTRITO	4. CENTRO POBLADO	5. COMUNIDAD CAMPESINA	6.COMUNIDAD NATIVA

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

TIPO DE VÍA **1. Avenida** ☐ **2. Calle** ☐ **3. Jirón** ☐ **4. Pasaje** ☐ **5. Carretera** ☐ **6. Otro (Especificar)** ☐

NOMBRE DE LA VÍA	Nº DE PUERTA	BLOCK	PISO	MANZANA	LOTE	KILÓMETRO

REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

2.11.DNI

2.12. NOMBRES		**2.13. APELLIDO PATERNO**		**2.14. APELLIDO MATERNO**	

III. VINCULACIÓN CON LA ACTIVIDAD ARTESANAL

3.1. ¿A través de que actividades contribuye con el desarrollo del sector artesanal?

a.
b.
c.
d.
e.

3.2 ¿Qué tipo de organización es? (Seleccione una opcion)

a.	ONG	
b.	Centro Empresarial	
c.	Patronato	
d.	Universidad	
e.	Educación Técnica	
f.	Otros: (Especifique)	

3.3 ¿Sólo si es Universidad, indique que facultad o escuela universitaria contribuye con el desarrollo del sector artesanal?

a.
b.
c.
d.
e.
f.

3.4. ¿En qué regiones realiza dichas actividades?. (Seleccione una o más opciones)

a.
b.
c.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, la inscripción obtenida procederá a cancelarse, pudiendo constituir ilícito penal conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

____
Firma o huella digital en caso que corresponda.

Visado digitalmente por
ZAVALLA PUCCIO Cynthia Beatriz FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 12:58:05-0500

Visado digitalmente por
ARENAS ROMERO Luisa Viviana FAU
20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/07/15 13:02:48-0500